



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
TULUÁ - VALLE DEL CAUCA

FECHA: 17 DE JUNIO DE 2022

ESTADO NÚMERO: 091

No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA	RADICACIÓN
1	EJECUTIVO	CARLOS ENRIQUE OSORIO	JULIETA ORTIZ AROCA	Acepta renuncia apoderado	16/06/2022	2017-00204
2	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	PATRICIA ARCILA VALENCIA	Ordena seguir adelante	15/06/2022	2021-00174
3	EJECUTIVO	FONDO DE EMPLEADOS DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -FEDIAN	ENRIQUE RAMÍREZ GONZÁLEZ	Decreta medida cautelar	16/06/2022	2021-00177
4	EJECUTIVO	CENTRO AGUAS S.A. E.S.P.	HOSPITAL TOMAS URIBE URIBE	Resuelve Nulidad	16/06/2022	2021-00223
5	PERTENENCIA	REINALDO VIDAL ASTUDILLO	MARÍA ADELAYDA BEDOYA Y OTROS	Decreta terminación proceso	16/06/2022	2022-00031
6	PERTENENCIA	NUBIA RENTERÍA	CARLOS HORACIO PINEDA y OTRO	Fija Nueva fecha para inspección judicial	16/06/2022	2022-00046
7	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPSERVIANDINA	HÉCTOR VICENTE VALENCIA BRAVO	Ordena Seguir Adelante la ejecución	16/06/2022	2022-00048
8	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPSERVIANDINA	HÉCTOR VICENTE VALENCIA BRAVO	Deja en conocimiento	16/06/2022	2022-00048
9	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	DIEGO FERNANDO CRUZ TRUJILLO	Deja en conocimiento	19/06/2022	2022-00052

Apreciado usuario, si ya se le compartió el enlace de un expediente electrónico, recuerde que a través de este puede seguir consultando las actualizaciones del proceso.

SE NOTIFICAN OCHO (08) PROCESOS, HOY A LAS 8:00 A.M. ART. 295 C.G.P.

ROMÁN CORREA
Secretario

Firmado Por:

**Roman Correa Barbosa
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 002
Tulua - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7dda942b96ae843bc2bd3e747e43becfe2c506336bed36d24b125c78b1ed1d17**

Documento generado en 17/06/2022 08:42:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>